

Acta N° 06

Sala municipal de Alauca, Departamento de El Paraiso 15





de marzo año 2021 hora de inicio: 2:35 pm Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación municipal presidida la Sesión el señor alcalde municipal Luis Ernesto Espinal Vallecillo, vice-alcaldesa municipal Oneida Marilú Lainez González, con la asistencia de los regidores municipales: Neri Felipe Mendoza Andara, Marcelino González, Fredys Omar Rodríguez Salgado, Liliam Esperanza Nelson Carranza, Rosa Oneida Ramírez, Darwin Alexis Cerna Rodríguez, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Hilario González Chacón por ante la Secretaría Municipal que da fé

- 1- Comprobación del quorum
- 2- Apertura de la Sesión
- 3- Invocación a Dios por el presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Hilario González Chacón
- 4- Lectura, discusión y aprobación del acta de la Sesión anterior la que después de discutida fue aprobada sin ninguna modificación
- 5- Lectura de la correspondencia recibida.
- 6- Solicitud Sr. Alcalde Municipal y Corporación. El motivo de la presente es para solicitarles los pliegos de formica con un valor de ₡480.00 c/u haciendo un total de ₡2,880.00 para reforzar las sillas de los niños de primer grado de la Escuela República de Honduras atentamente Oneida Marilú Lainez González Maestra de Primer Grado.
- 7- La honorable Corporación Municipal acordó aprobar los pliegos de formica para reforzar las sillas de los niños de primer grado de la Escuela República de Honduras.
- 8- La honorable Corporación municipal acordó autorizar al Sr. Alcalde Municipal Luis Ernesto Espinal celebrar el siguiente contrato de servicio que presta como médico general Ana María Maradiaga Flores en el centro de Salud Sofia Carranza Casco Urbano (Triaje) con un sueldo mensual de ₡29,337.63 por dos meses pagado con Fondo Operación Fuerza Honduras.
- 9- La honorable Corporación municipal acordó autorizar al Sr. Alcalde Municipal Luis Ernesto Espinal celebrar el siguiente contrato de servicio que presta como médico general William Joel Zepeda Reyes en la Unidad de Salud de las Limas, Alauca (Triaje) con un sueldo mensual de ₡29,337.63 por dos meses pagado con Fondo Operación Fuerza Honduras.





10- La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al Sr. Alcalde Municipal Luis Ernesto Espinal Celebrar el siguiente contrato de Servicio que presta como Licenciada en enfermería Zabdy Arely Vallecillo Vallecillo en el Centro de Salud Sofra Carranza Casco Urbano (Triage) con un sueldo mensual de L. 18,000.00 por dos meses pagado con Fondo Operación Fuerza Honduras. 11- La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al Sr. Alcalde Municipal Luis Ernesto Espinal Celebrar el siguiente Contrato de Servicio que presta como auxiliar de enfermería Lucy Mariela Fonseca Vallecillo en la Unidad de Salud de Sabana Redonda con un sueldo mensual de L. 7,000.00 por dos meses. 12- La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al Sr. Alcalde Municipal Luis Ernesto Espinal Celebrar el siguiente Contrato de Servicio que presta como auxiliar de enfermería Jose Manuel Rodriguez Beltran en la Unidad de Salud de las Limas, Alauca (Triage) con un sueldo mensual de L. 12,600.00 por dos meses pagado con Fondo Operación Fuerza Honduras. 13- La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al Sr. Alcalde Municipal Luis Ernesto Espinal Celebrar el siguiente Contrato de Servicio que presta como auxiliar de enfermería Sayra Eliczenia Sierra Hernandez en la Unidad de Salud las Limas Alauca (Triage) con un sueldo mensual de L. 12,600.00 por dos meses pago con Fondo Operación Fuerza Honduras. 14- La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al Sr. Alcalde Municipal Luis Ernesto Espinal Celebrar el siguiente contrato de Servicio que presta como auxiliar de enfermería Ebert Nahun Torres en el Centro de Salud Sofra Carranza Casco Urbano (Triage) con un sueldo mensual de L. 12,600.00 por dos meses pagado con Fondo Operación Fuerza Honduras. 15- La honorable Corporación municipal acordó autorizar al Sr. Alcalde Municipal Luis Ernesto Espinal Celebrar el siguiente Contrato de Servicio que presta como auxiliar de enfermería Yelva





Amparo Zuniga en el Centro de Salud Sofia Carranza Casco Urbano (Triaje) con un sueldo mensual de L 12,600.00 por dos meses pagado con Fondo Operación Fuerza Honduras.

16 - La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al Sr. Alcalde Municipal Luis Ernesto Espinal Celebrar el siguiente Contrato de Servicio que presta como auxiliar de enfermería Norma Alejandra Moncada Espinoza en el Centro de Salud Sofia Carranza Casco Urbano (Triaje) con un sueldo mensual de L 12,600.00 por dos meses pagado con Fondo Operación Fuerza Honduras.

17 - La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al Sr. Alcalde Municipal Luis Ernesto Espinal Celebrar el siguiente Contrato de Servicio que presta como auxiliar de enfermería Yaneth Dalisay Gonzalez en la Unidad de Salud de el Jicaró, Alauca (Triaje) con un sueldo mensual de L 12,600.00 por dos meses pagado con Fondo Operación Fuerza Honduras.

18 - La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al Sr. Alcalde Municipal Luis Ernesto Espinal Celebrar el siguiente Contrato de Servicio que presta como auxiliar de enfermería Marlen Juela Figueroa Sierra en la Unidad de Salud de las Limas, Alauca (Triaje) con un sueldo mensual de L 12,600.00 por dos meses pago con Fondo Operación Fuerza Honduras.

19 - La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al Sr. Alcalde Municipal Luis Ernesto Espinal Celebrar el siguiente Contrato de Servicio que presta como auxiliar de enfermería Lesti Yojenia Fonseca Vallecillo. en la Unidad de Salud de las Limas, Alauca (Triaje) con un sueldo mensual de L 12,600.00 por dos meses pago con Fondo Operación Fuerza Honduras.

20 - La honorable Corporación municipal acordó autorizar al Sr. Alcalde Municipal Luis Ernesto Espinal Celebrar el siguiente Contrato de servicio que presta como Técnico en Salud ambiental Edi Ajid Cuadra Castellanos en el Centro de Salud Sofia Carranza Casco Urbano (Triaje) con un sueldo mensual de L 11,450.43 por dos meses pago con Fondo Operación Fuerza Honduras.

21 - La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al Sr.





Alcalde Municipal Luis Ernesto Espinal celebró el contrato de Servicio que presta como Técnico en Salud ambiental Kerdy Maribel Hernández Duarte en el Centro de Salud Sofía Carranza Casco Urbano (Triage) con un sueldo mensual de ₡. 11,450.43 por dos meses pagado con Fondo Operación Fuerza Honduras.

22- La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al Sr. Alcalde Municipal Luis Ernesto Espinal celebrar el siguiente Contrato de Servicio que presta como Técnico en Salud ambiental Yelson Selin Espinal Zuniga en el Centro de Salud Sofía Carranza Casco Urbano (Triage) con un sueldo mensual de ₡. 11,450.43 por dos meses pagado con Fondo Operación Fuerza Honduras.

23- La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al Sr. Alcalde Municipal Luis Ernesto Espinal celebrar el siguiente Contrato de Servicio que presta como Aseadora Mary Cruz González en la Unidad de Salud de el Jicaro, Alauca (Triage) con un sueldo mensual de ₡. 4,500.00 por dos meses pagado con Fondo Operación Fuerza Honduras.

24- La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al Sr. Alcalde Municipal Luis Ernesto Espinal celebrar el siguiente Contrato de Servicio que presta como Aseadora María Mercedes Castellanos Sevilla en el Centro de Salud Sofía Carranza Casco Urbano (Triage) con un sueldo mensual de ₡. 4,500.00 por dos meses pagado con Fondo Operación Fuerza Honduras.

25- La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al Sr. Alcalde Municipal Luis Ernesto Espinal celebrar el siguiente Contrato de Servicio que presta como Aseadora Olga Leonila Ramírez López en la Unidad de Salud de las Limas, Alauca (Triage) con un sueldo mensual de ₡. 4,500.00 por dos meses pagado con Fondo Operación Fuerza Honduras.

26- La honorable Corporación Municipal acordó autorizar al Sr. Alcalde Municipal Luis Ernesto Espinal celebrar el siguiente Contrato por alquiler de 51 horas de trabajo de Maquinaria retroexcavadora para reparación de Calles y Perfilado de Cunetas en Carreteras de varias Comunidades



del Municipio de Alauca, Departamento de El Paraiso por la cantidad de Lps. 51,000.00. **27-** Participación por el Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental Mauricio Bustamante informo a la Corporación municipal las personas que necesitan madera para arreglo de sus casas: Elvira Vallejillo solicita una mata, Alicia del Carmen Vallejillo solicita una mata, Marcelo Duarte solicita una mata, Benito Mendoza solicita una mata, Camila Cuba solicita una mata, Francisco Duarte solicita una mata, Oscar Gonzalez solicita una mata, Santos Saucedo solicita una mata, Baudilio Gonzalez solicita una mata, Yexon Edgardo Aguilera solicita una mata, Miguel Angel Rodriguez solicita 2 mata de aguacate que ya estan secos, Walther Huete solicita permiso para cortar una mata que tiene cerca de su casa. **28-** Participación por el señor alcalde municipal Luis Ernesto Espinal Vallejillo presente fotografías en la proxima reunión para ver esos arboles, hay solicitudes para vender en las riveras del rio solo se puede dar por 8 dias y que el Director de Justicia Municipal Eduardo Caceres informe los nombres de las personas que estan solicitando. **29-** Participación por el Director de Justicia Municipal Eduardo Alonso Caceres las aguas grises del campo se tienen que sacar mas abajo. **30-** Participación por el regidor municipal Neri Telipe Mendoza Andara Siempre he pedido informe de todos los proyectos que se estan ejecutando en la Corporación y así poder defender la Corporación. **31-** Participación por el señor alcalde municipal Luis Ernesto Espinal Vallejillo Siempre les he dicho que tienen que dar información a la Corporación Municipal. **32-** Participación por el regidor municipal Marcelino Gonzalez la caja puente de la Comunidad de el Jiraro ya está habilitada gracias a la gestion del señor alcalde municipal. **33-** Participación por el regidor municipal Fredys Omar Rodriguez Salgado este año se tienen que realizar cinco cabildos abiertos y que esten las fechas ya preparadas. **34-** Participación por la vice-alcaldesa municipal Oneida Manlio Lainez Gonzalez estan solicitando 2 personas





para que asistan a una reunión sobre el COMEM a nivel departamental de 8:am a 4:00 pm. **35-** Participación por el Señor alcalde municipal Luis Ernesto Espinal Vallecillo asistirá la Regida Municipal Rosa Oneida Ramirez y Ilsa Ponce. **36-** La honorable Corporación Municipal acuerda hacer Ordenanza Municipal donde se prohíbe la extracción de material. **37-** Participación por el Señor alcalde municipal Luis Ernesto Espinal Vallecillo dio a conocer las actividades realizadas a la Corporación municipal. **1-** Contratación de Patrol para reparar las carreteras del municipio. **2-** Pago de material de electrificación a fercó de la Comunidad de Camulotal. **3-** Reunion con Junta Directiva de ACOMON **4-** Entrega de Caja puente de la Comunidad de el Jicaro. **5-** Construcción de Puente Hamaca en la Comunidad de el Matapalo. **6-** Contratación de Personal para triaje segunda etapa, la Señora Sandra Zulay Ardon tiene que presentar una constancia de incapacidad para poderle seguir pagando el sueldo, Me han estado enviando imagenes de como estan deprimido el rio, Juan Ramon Rodriguez y Jorge Mondragon, nosotros como corporación tenemos que tener una Solicitud por escrito para la extracción de material y cuantos metros va extraer, para lo del triaje depositaron \$ 562,179.00 se hicieron dos triajes una en la zona alta y otro en la zona baja. **38-** La honorable Corporación municipal acordó aprobar la ampliación presuprestaria de ingreso y egreso Lps. 2,596 014.73 asignaciones ampliarse.

INGRESO

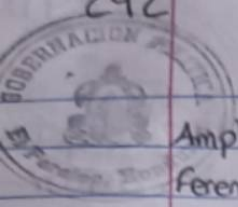
Ampliación por transferencia del	18.1.1.01.01	11-001-01	519,202.95
Gobierno Central.			
Ampliación por transferencia del	22.1.1.01.01	11-001-01	2,076,811.78
Gobierno Central.			

TOTAL DE INGRESO 2,596,014.73

EGRESO

Ampliación de transferencia excedente	11 01 000 001 000	55110 11-001-01	67,500.00
para educación.			





Ampliación de excedente de transferencia para pago de beca.	11 01 000 002 000	54200	11-001-01	2,000.00
Ampliación de transferencia excedente para dietas.	01 00 000 001 000	11800	11-001-01	126,875.00
Ampliación de excedente de transferencia para pago de viaticos.	01 00 000 002 000	26210	11-001-01	600.00
Ampliación de transferencia excedente para sueldo año anterior	03 00 000 001 000	11100	11-001-01	78,500.00
Ampliación de transferencia excedente para mant. vehiculo	03 00 000 001 000	23200	11-001-01	23,200.00
Ampliación de excedente de transferencia para pago de viaticos.	03 00 000 001 000	26210	11-001-01	2,000.00
Ampliación de transferencia excedente para combustible.	03 00 000 001 000	35620	11-001-01	6,000.00
Ampliación de excedente de transferencia del gobierno Central Salud	11 02 000 001 000	55110	11-001-01	90,895.01
Ampliación de transferencia excedente para apoyo a la mujer	11 04 000 005 000	54200	11-001-01	129,800.27
Ampliación de transferencia excedente para electrificación Camalotal.	11 06 001 000 005	47210	11-001-01	560,068.23
Ampliación de transferencia excedente para vivienda.	11 07 001 001 000	23400	11-001-01	425,145.00
Ampliación de excedente de transferencia para compra de equipo de oficina	12 02 000 002 000	42520	11-001-01	129,958.48
Ampliación de transferencia excedente para compra de terreno	12 02 000 003 000	41110	11-001-01	50,000.00
Ampliación de transferencia excedente para carretera Oculi	13 02 000 001 000	54200	11-001-01	419,009.00
Ampliación de transferencia excedente para carreteras Comunidades.	13 01 003 001 000	23400	11-001-01	171,000.00
Ampliación de transferencia excedente para educación	13 01 003 004 000	23400	11-001-01	10,000.00
Ampliación de transferencia excedente para carretera Oculi	13 01 003 005 000	23400	11-001-01	7,000.00
Ampliación de transferencia excedente	13 01 003 006 000	23400	11-001-01	32,000.00



para carretera.						
Ampliación de transferencia excedente	13 01 003 007 000	23400	11-001-01	4,000.00		
para carretera.						
Ampliación de transferencia excedente	13 03 000 001 000	54200	11-001-01	25,669.00		
para arreglo de parque						
Ampliación de transferencia excedente	13 01 005 000 001	47210	11-001-01	89,300.00		
para caja puente aldea jiraro						
Ampliación de transferencia excedente	13 04 000 001 000	54200	11-001-01	30,628.00		
para compra de uniformes deportivas.						
Ampliación de transferencia excedente	13 01 008 000 001	47210	11-001-01	107,723.40		
para puente Hamaca matapalo						
Ampliación de excedente de transfe-	11 02 000 006 000	54200	11-001-01	7,143.34		
rencia para compra de un tanque						

TOTAL DE EGRESO 2,596,014.73

39- La honorable Corporación municipal acordó aprobar la ampliación presupuestaria de ingreso y egreso Lps. 76,158.72 asignaciones ampliarse.

INGRESO

Mejoramiento de Techo de la Escuela	22.1.1.02.01.04	11-001-01	76,158.72
José Cecilio del Valle El Jiraro			

TOTAL DE INGRESO 76,158.72

EGRESO

Mejoramiento de Techo Escuela	11 01 001 003 000	23400	11-011-01	76,158.72
Cecilio del Valle El Jiraro				

TOTAL DE EGRESO 76,158.72

40- La honorable Corporación municipal acordó aprobar la ampliación presupuestaria de ingreso y egreso Lps. 399,585.30 asignaciones ampliarse.

INGRESO

Construcción de aula C.E.B Jose	22.1.1.02.01.5	11-011-11	399,585.30
cecilio del Valle Las Manos			

TOTAL DE INGRESO 399,585.30

EGRESO

Construcción de aula C.E.B Jose	11 01 002 000 005	47110	11-011-11	399,585.30
cecilio del Valle Las Manos.				





TOTAL DE EGRESO 399,585.30

41- No habiendo mas que tratar se cerró la Sesión a las 4:58 PM.

Daniela Avelares



~~[Signature]~~

Rosa Encida Ramirez
Alauca E. Mor.

~~[Signature]~~



~~[Signature]~~

~~[Signature]~~